



► El senador RN Manuel José Ossandón, presidente de la Cámara Alta.

Ossandón adelanta cambios al reglamento del Senado en medio de crisis por viajes en la Cámara

El titular de la Cámara Alta aseguró que ya está en tramitación una reforma al reglamento de la corporación, que está siendo impulsada por la senadora Paulina Núñez y considera medidas como los permisos sin goce de sueldo, ordenar las semanas regionales y sanciones por inasistencias injustificadas.

Pedro Rosas y Francisco Artaza

En medio de la polémica en la Cámara de Diputados por las presuntas faltas de parlamentarios que habrían viajado fuera del país, mientras contaban con algún permiso médico para ausentarse de las sesiones legislativas, en el Senado ya se han dado los primeros pasos para modificar el reglamento y fijar sanciones para estos casos.

Al respecto, en entrevista con Radio Agricultura, el parlamentario y presidente del Senado, Manuel José Ossandón (RN), aseguró que antes de que estallara el caso Licencias ya se estaba discutiendo una reforma para modificar el reglamento de la institución.

“El reglamento de ambas cámaras está mal hecho y no está adecuado a la realidad”, planteó.

En esa línea, afirmó que al asumir la presidencia de la corporación, “mi planteamiento era que había que reformular y modernizar el Senado. Y hace un mes yo hablé con la presidenta de la comisión de Constitución, que es Paulina Núñez, y le pedí que partiera con el proyecto de modificación del reglamento completo del Senado, que ya lleva dos semanas de discusión en particular”.

Así, además, agregó que le instruyó a uno de los abogados del Senado realizar “una minuta con todas las recomendaciones a la mesa de los cambios que hay que hacer para mejorar y transparentar este reglamento”.

Según los parlamentarios que conocen de esta moción, el proyecto, entre otras cosas, busca introducir permisos sin goce de sueldo, ordenar las semanas regionales

y así, también, establecer sanciones por inasistencias injustificadas.

Esas medidas, en todo caso, ya están consideradas en el reglamento de la Cámara de Diputados, lo que no ha evitado que algunos de sus miembros hoy estén siendo cuestionados por algunos viajes al exterior, ya sea mientras contaban con un permiso médico o durante las semanas distritales.

En ese contexto, de hecho, el secretario general de la Cámara, Miguel Landeros – con base en una propuesta del presidente de la corporación, José Miguel Castro (RN) – inició una pesquisa al interior de la institución para fiscalizar qué diputados podrían haber incurrido en alguna falta.

Y es que una de las principales sospechas es que habría parlamentarios que presentan licencias o documentos médicos en fechas cercanas a viajes, feriados o períodos

de descanso, tales como las fiestas de fin de año, Fiestas Patrias o el receso legislativo de febrero.

Por lo mismo, ya se están revisando algunos casos como los de la diputada Maite Orsini, Carmen Hertz (PC) y Gonzalo de la Carrera (PNL), quienes habrían viajado al exterior tan solo unos días después de presentar un documento médico para justificar una inasistencia en la Cámara. De no hacerlo, la multa alcanza los 70 mil pesos por ausencia.

De ese forma, la decisión del Senado es evitar el escándalo en la Cámara y establecer sanciones más claras y transparentes para las inasistencias.

Al respecto, la senadora Paulina Núñez explicó a La Tercera que “hace aproximadamente un mes, y ya hemos sesionado tres veces en la Comisión de Constitución, tomé la decisión de poner en tabla la modificación al reglamento del Senado para poder actualizar nuestro reglamento”.

Y agregó que “a propósito de los últimos hechos, habíamos establecido el que se descontaría de la dieta de los senadores su inasistencia injustificada a las sesiones de sala, como también en el caso de los viajes al extranjero que no están comprendidos en la labor parlamentaria y que se produzcan fuera del periodo del receso legislativo. Eso dará lugar a un descuento de la dieta equivalente a cada día no trabajado”.

El tema fue conversado el viernes pasado en una reunión que sostuvieron los comités parlamentarios, cita de la que solamente no participaron los representantes de la UDI y Evópoli.

Quienes conocieron de esa conversación aseguran que, si bien se coincidió en la necesidad de sacar adelante un nuevo reglamento, si se hizo hincapié en que las sanciones debían ser más claras que las que se busca aplicar hoy.

La ofensiva en la Cámara

Mientras el Senado inicia la discusión por una nueva normativa, a la espera de la investigación de Landeros, en la Cámara ya han comenzado a coordinarse las primeras ofensivas contra diputados que podrían haber incurrido en faltas en algunas de sus ausencias.

Una de las principales es nada menos que contra el actual presidente de la corporación, José Miguel Castro, a quien se le cuestiona haber viajado a Estados Unidos durante una semana distrital, desde el 15 de diciembre al 7 de enero de 2023.

En ese contexto, las bancadas oficialistas reconocen que han comenzado a evaluar levantar una censura contra la mesa. En la interna, eso sí, el llamado es a esperar a que terminen las investigaciones internas.

En la derecha, por su parte, defienden el actuar de Castro, pues aseguran que el reglamento de la Cámara no prohíbe los viajes al exterior en semana distrital. De hecho, diputados como Ximena Ossandón (RN) también registran viajes al exterior durante esos períodos. ●